UPVM-ACTA/16-10-14/62ORD

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 16 de octubre del 2014, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno: Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Presidente de la Junta Directiva; C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP y Suplente, del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal de la Junta Directiva; Lic. José Carlos Lira Quirarte, Subdelegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Vocal de la Junta Directiva; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación y Cultura, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva; C.P. Carlos Alverde Lanzagorta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A de C.V, Vocal de la Junta Directiva; Lic. David Demetrio Romo Ramos, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria, Suplente, del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas: de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $40,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 2014.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $156,000.00 provenientes de Recursos Federales, en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 2014.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM.

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de los Lineamientos de Operación del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 26 de agosto de 2014.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por $1´380,000.00 para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

4.7 Análisis y aprobación, en su caso, de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.

4.8 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $523,770.00 para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.

4.9 Análisis y aprobación, en su caso, para otorgar un estímulo de $10,000.00, a cada uno de los Profesores de Tiempo Completo, de la UPVM, que lograron la distinción de Candidato a Investigador Nacional, en el Sistema Nacional de Investigadores.

4.10 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´946,724.00 para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

4.11 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presenta el Rector.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen **2013**.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, el Orden del Día.

Al respecto, se comentó que el punto 4.5 se pasara como 6.4 Para conocimiento la publicación de los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual; el punto 4.9 se eliminara del Orden del Día. Asimismo, el Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva solicitó agregar dos asuntos más: -Análisis y aprobación en su caso para tramitar una ampliación no líquida por $800,000.00 de excedente de ingresos propios, para la reposición de dos vehículos y, - Análisis y aprobación en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por $2'500,000.00, para la adquisición den un laboratorio de Mecatrónica.
Adicionalmente el Lic. Elder Sedano, solicitó agregar en Asuntos Generales un punto que se refiere a: Adeudos del Gobierno del Estado por $8'639,520.00.

Por lo que el Orden del Día quedaría de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas: de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $40,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 2014.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $156,000.00 provenientes de Recursos Federales, en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 2014.

 4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM.

 4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM.

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por $1´380,000.00 para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.

4.7 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $523,770.00 para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.

4.8 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´946,724.00 para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

4.9 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presenta el Rector.

4.10 Análisis y aprobación, en su caso, para tramitar una ampliación presupuestal no líquida de excedentes propios, por $800,000.00, para la reposición de dos vehículos.

4.11 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto de $2'500,000.00 para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica.

5. Asuntos en Cartera.

 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

 5.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

6. Asuntos Generales.

 6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen 2013.

 6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014.

 6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

 6.4 Presentación de los Lineamientos de Operación del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 26 de agosto de 2014.

 6.5 Solicitud por parte del Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno Estatal toda vez que existe un adeudo de $8´630,520.00 de recursos ordinarios acumulados de ejercicios anteriores.

Siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el Acuerdo, **UPVM-062-001/14: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva**; con las modificaciones propuestas.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas: de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

El Presidente Suplente, manifestó que las actas de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, de la Junta Directiva, les fueron enviadas con antelación a los integrantes de la H. Junta Directiva, para su revisión, comentarios y observaciones, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, a la vez sometió a la aprobación de los asistentes el contenido de los documentos en cuestión, mismos que fueron aprobados por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo, UPVM-062-002/14: La Junta Directiva aprobó las actas de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $40,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se solicita a la Junta Directiva, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $40,000.00, (Cuarenta mil pesos 00/100 MN), de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $40,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-003/14: La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $40,000.00, (Cuarenta mil pesos 00/100 MN), de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.**

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $156,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se solicita a la Junta Directiva, la autorización para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $156,000.00, (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 MN) de Recursos Federales, en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $156,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-004/14: La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $156,000.00 de Recursos Federales en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014**.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 11, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, así como el oficio No.203432-1238/2014, de fecha 8 de septiembre, que emite la Dirección General de Innovación, se solicita a la Junta Directiva, la aprobación del procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM.

Al no existir comentarios sobre este punto, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación de la publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, del procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-005/14; La Junta Directiva aprobó, el procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".**

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 11, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, así como el oficio No.20343-1125/2014, de fecha 19 de agosto, que emite la Dirección General de Innovación, se solicita a la Junta Directiva, la aprobación del procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM.

Al no existir comentarios sobre este punto, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación de la publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, del procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-006/14**; **La Junta Directiva aprobó, el procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno**".

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por $1´380,000.00 para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; se solicita a la Junta Directiva, la aprobación de una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto de $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

El Maestro Alberto Sánchez Flores, hace del conocimiento que el Sistema de Enseñanza-Aprendizaje del Idioma Inglés es bastante amigable y puede guiar de manera práctica a los estudiantes y medir su rendimiento a través de varios módulos, con conexión a internet o sin ella, es una herramienta que servirá al docente para reforzar el aprendizaje en el aula, lo que permitirá tener mejores niveles de dominio del idioma y poder obtener una de las becas del programa proyecta 100,000 para reforzar el dominio del Inglés.

Entre los integrantes de la Junta se discutió ampliamente el costo, cobrar o no a los estudiantes, la cuota, etc.

El Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hace el comentario de no estar de acuerdo ya que considera que impactará de manera positiva, pero también negativamente en el sentido que dará herramientas, pero también un desembolso, por lo que su voto es contra y solicita que se lleve un seguimiento adecuado y un análisis correspondiente a cada una de las licencias que se obtengan.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente, añadió que esto se decidió y se tomó con base a experiencia de resultados y quedó abierto a que cada Institución podía decidir si lo llevaban a cabo aclarando que no es obligatorio; agregó que los resultados se van a ver con más jóvenes y docentes que podrán ir al extranjero con el programa "Proyecta 100,000", que exige que deben saber hablar y escribir el inglés mínimo en el nivel B1, del marco común Europeo.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto de $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM, por lo que se generaron dos Acuerdos: **UPVM-062-007/14**: **La Junta Directiva autorizó por mayoría, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con excedente de ingresos propios 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.**

UPVM-062-008/14: La Junta Directiva aprobó por mayoría, el cobro de $300.00, por alumno por año, por los **servicios del Sistema de Enseñanza – Aprendizaje del Idioma Inglés, y que se haga de conocimiento de la Secretaría de Finanzas el cobro de los $300.00 para que se incluya en el catálogo de cuotas**.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base a lo dispuesto en el Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; se solicita a la Junta Directiva, la aprobación de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN), correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.

Agregó que como es de conocimiento de todos, fue designado como encargado del inicio de actividades de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por lo que la Federación depositó la cantidad de $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN), para poder iniciar operaciones; pero al momento de que nos dieron los recursos no existía el Decreto de Creación de la UPCI, posteriormente en enero del 2014, se tuvo el Decreto de Creación y una vez consultando con Organismos Auxiliares se instruyó que se realizara la entrega del presupuesto asignado para esa Universidad, motivo por el que se hace del conocimiento de esta H. Junta Directiva la situación de la transferencia de estos recursos.

Posteriormente, el C.P. Francisco Javier Zarate César, Vocal Suplente y el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, comentan que únicamente sería de conocimiento de la H. Junta Directiva, por lo que se Generó el Acuerdo: **UPVM-062-009/14**: **La Junta Directiva se da por enterada de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN), correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.**

4.7 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $523,770.00 para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STOS-2008, Electricidad Estática en los centros de Trabajo –Condiciones de Seguridad; se solicita a la Junta Directiva, la autorización para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $523,770.00, (Quinientos veintitrés mil setecientos setenta pesos 00/100 MN), para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.

Acto seguido, el Lic. Jorge Colín Granados, comenta que esto se deberá hacer a través del Comité de Adquisiciones, a través de la modalidad respectiva; por lo que sugiere contar con otra propuesta más de presupuesto; asimismo, señalar el origen de los recursos.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $523,770.00 para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-010/14**: **La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $523,770.00, con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2014; para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.**

4.8 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´946,724.00, para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se solicita a la Junta Directiva, la autorización para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´946,724.00, (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 00/0100 MN), para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

Agregó, que se trata del caso específico del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria (CIIPCU), en donde se impartirán estas dos Licenciaturas; comentó que en la carpeta de trabajo se incluye la información donde se muestra el desglose de cada una de las partidas y sus justificaciones.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que este proyecto ya se había presentado con anterioridad a la H. Junta Directiva y pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´946,724.00, (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 MN), para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

Al respecto se comentó que adicionalmente se deberá tramitar ante la Dirección General de Personal, para la creación de las plazas y horas/semana/mes que se requieran; por lo que se deberán generar dos Acuerdos: Acuerdo **UPVM-062-011/14**: **La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por de $1´946,724.00, (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 MN), con recursos provenientes de excedentes de**

ingresos propios 2014, para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

Acuerdo UPVM-062-012/14: La Junta Directiva autorizó tramitar, ante la Dirección General de Personal la creación de las plazas requeridas, así como las horas/semana/mes necesarias; para el inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

4.9 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción X, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; 13 fracción IX y 19 fracción VII, rinde un informe de las actividades realizadas durante los meses de agosto y septiembre 2014.

Acto seguido, mediante una presentación, mostró un resumen del informe de actividades, del que destacó: que a la fecha se tiene una matrícula de 4442 alumnos.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del 58% alumnos que han obtenido algún beneficio.

Se llevaron a cabo actividades académicas como: Conferencia de Relaciones Interpersonales Saludables, Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos CICA2014, Congreso Internacional de Investigación y Redes de Colaboración, Conferencia "Bullying, violencia con cara de broma", Congreso Internacional de Materiales, organizado por la Materials Research Society y la Sociedad Mexicana de Materiales A.C. , 9° Congreso Científico y Tecnológico de Ingeniería, entre otros.

Se cuenta con doce cuerpos académico en formación; se tienen 9 Profesores registrados en el SNI, con nivel de candidatos; se cuenta con Número de Registro 2011/5284 ante el RENIECYT.

Actualmente el Centro de Información, se compone de 3,649 títulos diversificados en 13,702 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1,316, la colección de DVD´S es de 226 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 2,021 volúmenes, 15 corresponden a suscripciones a revistas especializadas y divulgación y 96 títulos irregulares.

Se asistió a diferentes Instituciones de Educación Media Superior, con la finalidad de dar pláticas para dar a conocer la oferta educativa de la Universidad.

Se informó sobre los avances de las obras en esta Universidad.

El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 30 de agosto de 2014, con un avance financiero de $50´133,925.00.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva sometió a consideración de los demás integrantes, el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre del 2014, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el Acuerdo **UPVM-062-013/14: La Junta Directiva acordó aprobar el Informe de Actividades de los meses agosto y septiembre 2014, que presenta el Rector.**

4.10 Análisis y aprobación, en su caso, para tramitar una ampliación presupuestal no líquida de excedentes propios, por un monto de $800,000.00, para la reposición de dos vehículos.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y con fundamento en el Artículo 43, Fracción IV, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, se solicita a la Junta Directiva, la autorización para una ampliación presupuestal no líquida con excedentes propios 2014, por un monto de $800,000.00, (Ochocientos mil pesos 00/100 MN), para la reposición de dos vehículos.

Agregó que esto es en relación a los dos vehículos donados por parte del COMECYT, y que ya anteriormente la H. Junta Directiva aprobó la aceptación de la donación, comenta que en la carpeta se agregan las propuestas de los vehículos que se estarían reponiendo.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín comentó que es necesario tramitar y obtener los dictámenes respectivos ante la Dirección General de Recursos Materiales.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida de excedentes propios por un monto de $800,000.00, (Ochocientos mil pesos 00/100 MN), para la reposición de dos vehículos, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-014/14**: **La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $800,000.00, (Ochocientos mil pesos 00/100 MN), con excedentes propios 2014, para la reposición de dos vehículos**.

4.11 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto de $2'500,000.00 para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Articulo 11, Fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y 318 dl Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita a la Junta Directiva, la autorización para una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto, $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN), para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín comentó que es necesario tramitar y obtener el dictamen respectivo ante la Dirección General de Recursos Materiales.

Acto seguido, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios por un monto de $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN), para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-062-015/14**: **La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN), con excedentes de ingresos propios 2014; para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica.**

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se continúan los trámites ante la CGUTyP, para la autorización de su apertura:

*Especialidad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)
*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

Acuerdo pendiente.

Acuerdo UPVM-057-0003. La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que se continúa con el estudio de factibilidad para su presentación a la COEPES y a la CGUTyP.

Acuerdo pendiente.

UPVM-059-005/14. La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.

Mediante el oficio No. 205BK10000.422/14 de fecha 08 de septiembre del 2014, se reenvió al L.A.E. Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la solicitud para tramitar la autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para la Ampliación No Líquida por el monto de $16´306,108.07 (Dieciséis millones Trescientos seis mil ciento ocho pesos 07/100 M.N).

En espera de respuesta.

Acuerdo pendiente.

UPVM-059-007/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal.

Mediante el oficio No. 205BK10000.270/14 de fecha 27 de agosto del 2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM, la autorización y gestión ante la Secretaría de Finanzas la Ampliación No Líquida y Ampliación Líquida por el monto de $3´369,705.00 (Tres Millones Trescientos sesenta y nueve mil Setecientos cinco pesos 00/100 M.N.), c/u.

En espera de respuesta.

Acuerdo pendiente.

UPVM-059-008/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013 por un monto de $23´715,606.52.

Mediante el oficio No. 203200/1585/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014 el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal No Líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013 por la cantidad de $ 23, 715,606.52 (Veintitrés millones setecientos quince mil seiscientos seis pesos 52/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-060-005/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por$163,090.00, excedentes de ingresos propios para la reposición de un vehículo.

Se obtuvo el deposito por parte de la Aseguradora MAPFRE por el cobro de indemnización por el monto total de $ 59,220.00 (Cincuenta y nueve mil Doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) El día 05 de agosto 2014.

Acuerdo pendiente.

UPVM-060-010/14, La Junta Directiva aprobó, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $690,235.00 (Seiscientos noventa mil doscientos treinta y cinco 00/100 MN), provenientes de Recursos Federales en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP 2013.

Mediante el oficio No. 203200/1519/14 de fecha 06 de agosto de 2014, enviado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subdirector de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de $ 601,065.00 (Seiscientos un mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), quedando pendiente la diferencia hasta el deposito por parte de la Federación.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-001/14, La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-002/14, La Junta Directiva aprobó el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-003/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $1´719,274.00, de Recursos Federales, en el Marco del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2013, radicados en el Ejercicio 2014.

Mediante el oficio No. 203200/1908/2014 de fecha 18 de septiembre de 2014 el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de $ 379,013.00 (Trescientos setenta y nueve mil trece pesos 00/100 M.N.).

En espera de la autorización por la cantidad restante de $ 1, 340, 261.00 (Un millón trescientos cuarenta mil doscientos sesenta y uno pesos 00/100 M.N) por parte de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente.

UPVM-061-004/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $5´189,203.00, provenientes de Recursos Federales, en el marco del Proyecto del Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa (PROFOCIE).

Mediante el oficio No. 205BK10000.423/14 de fecha 11 de septiembre del 2014, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM, la autorización y gestión ante la Secretaría de Finanzas la Ampliación No Líquida por el monto de $5´189,203.00 (Cinco Millones Ciento ochenta y nueve mil Doscientos tres pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Federales, en el marco del Proyecto del Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa (PROFOCIE).

En espera de respuesta.

Acuerdo pendiente.

UPVM-061-005/14, La Junta Directiva aprueba, el Manual de Operación de la Normateca Interna de la UPVM, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Acuerdo concluido.

UPVM-061-006/14, La Junta Directiva acordó aprobar el Informe de Actividades de los meses junio y julio 2014, que presenta el Rector.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-007/14, La Junta Directiva aprueba, realizar las gestiones necesarias, para la apertura del Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología, e Ingeniería Agroindustrial, en el Municipio de Capulhuac.

Con fecha 29 de septiembre se apertura el Programa Educativo de Ingeniería en Biotecnología.

Acuerdo pendiente.

UPVM-061-008/14, La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-009/14, La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, del mes de junio de 2014.

Acuerdo concluido.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, se sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, generándose el Acuerdo, UPVM-062-016/14: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, quien expresó que estaríamos en espera de que el Contralor Interno haga el análisis correspondiente, para enviarse al área administrativa y se puedan aclarar las variaciones que se determinen, así mismo comentó que es importante que una vez que el órgano de Control Interno envié el análisis correspondiente, se realicé una retroalimentación, con el área administrativa.

Con el comentario anterior, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014, y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-062-017/14: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de julio y agosto de 2014.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que a la fecha no se tienen observaciones y sugerencias pendientes de atender por parte de instancias internas y/o externas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

En uso de la palabra, del Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, mencionó, que la Junta Directiva se da por enterada.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes A los meses de julio y agosto de 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que como es ya de conocimiento la Universidad tiene que hacer diferentes ajustes en los capítulos de gasto entre partidas, en el mes de julio se realizó la reducción y asignación por el monto de $320,219.00, en cada uno de los capítulos que se mencionan, en lo que se refiere al mes de agosto se realizó una reducción y asignación por el orden de $582,109.00, en cada uno de los capítulos que se mencionan; ambos con el objetivo de cubrir los requerimientos y necesidades de la Universidad; para conocimiento de la Junta.

Acto seguido Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, expresó que este punto es de carácter informativo y deberá presentarse en cada sesión ordinaria.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/1764/2014, de fecha 9 de octubre del 2014, dirigido, al Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación, signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo del H. Ayuntamiento de Tultitlán y da lectura a la situación actual que prevalece sobre el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México, documento que se anexa como parte de la carpeta de trabajo de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

6.4 Presentación de los Lineamientos de Operación del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 26 de agosto de 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, hace del conocimiento de los miembros de la H. Junta Directiva que entraron en operación los lineamientos para la Operación del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 26 de agosto de 2014 y agregó que actualmente la UPVM, ya está trabajando en este modelo educativo con algunas empresas donde están participando alumnos de esta Institución.

6.5 Solicitud por parte del Lic. Elder Sedano Cardenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno Estatal toda vez que existe un adeudo de $8´630,520.00 de recursos ordinarios acumulados de ejercicios anteriores.

El Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solicita se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno Estatal toda vez que existe un adeudo de $8´630,520.00 de recursos ordinarios acumulados de ejercicios anteriores.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 16:00 hrs.

UPVM-ACTA/16-10-14/62ORD

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-062-001/14	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva; con las modificaciones propuestas.
UPVM-062-002/14	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
UPVM-062-003/14	La Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $40,000.00, (Cuarenta mil pesos 00/100 MN), de Recursos Federales, en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.
UPVM-062-004/14	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $156,000.00 de Recursos Federales en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP),2014
UPVM-062-005/14	La Junta Directiva aprobó, el procedimiento: Préstamo de Material Bibliográfico y/o Multimedia a Domicilio y Consulta en Sala del Centro de Información y Documentación de la UPVM, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".
UPVM-062-006/14	La Junta Directiva aprobó, el procedimiento: Realización de Eventos Artísticos y Culturales, del Departamento de Cultura y Deportes de la UPVM, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".
UPVM-062-007/14	La Junta Directiva autorizó por mayoría, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con excedente de ingresos propios 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.
UPVM-062-008/14	La Junta Directiva aprobó, el cobro de $300.00, por alumno por año, por los servicios del Sistema de Enseñanza – Aprendizaje del Idioma Inglés, y que se haga de conocimiento de la Secretaría de Finanzas el cobro de los $300.00 para que se incluya en el catálogo de cuotas.
UPVM-062-009/14	La Junta Directiva se da por enterada de la transferencia por la cantidad de $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN), correspondientes a Subsidios Federales, del ejercicio 2013, a favor de la UPCI.
UPVM-062-010/14	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $523,770.00, con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2014; para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.
UPVM-062-011/14	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por de $1´946,724.00, (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 MN), con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2014, para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.
UPVM-062-012/14	La Junta Directiva autorizó tramitar, ante la Dirección General de Personal la creación de las plazas requeridas, así como las horas/semana/mes necesarias; para el inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.
UPVM-062-013/14	La Junta Directiva acordó aprobar el Informe de Actividades de los meses agosto y septiembre 2014, que presenta el Rector.

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-062-014/14	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $800,000.00, (Ochocientos mil pesos 00/100 MN), con excedentes propios 2014, para la reposición de dos vehículos.
UPVM-062-015/14	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN), con excedentes de ingresos propios 2014; para la adquisición de un laboratorio de Mecatrónica.
UPVM-062-016/14	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPVM-062-017/14	La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de julio y agosto de 2014.

Dr. Bartolo Jaramillo Puebla
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

Lic. Elder Sedano Cárdenas
Subdirector de Proyectos, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP y Vocal Suplente

Profesor. Carlos Sarmiento Ramírez
Director de Educación y Cultura, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán Vocal de la Junta Directiva;

Lic. José Carlos Lira Quirarte.
Subdelegado Federal de la SEP, en el Estado de México, Vocal Suplente;

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva;

Lic. David Demetrio Romo Ramos
Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva;

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" Comisario Suplente.

M. en F. Alberto Sánchez Flores
Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 16 de octubre de 2014.